
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005

**AGENCIA DE COOPERACION
INTERNACIONAL DE CHILE**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 180, piso 8, Teléfono 399 09 00
www.agci.gob.cl

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Carta del Jefe de Servicio | 3 |
| 2. Identificación de la Institución | 7 |
| • Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución | 8 |
| • Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio | 9 |
| • Principales Autoridades | 11 |
| • Definiciones Estratégicas | 12 |
| - Misión Institucional | 12 |
| - Objetivos Estratégicos | 12 |
| - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos | 13 |
| - Clientes / Beneficiarios / Usuarios | 14 |
| - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios | 14 |
| • Recursos Humanos | 16 |
| - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo..... | 16 |
| - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo..... | 17 |
| - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo..... | 18 |
| • Recursos Financieros | 19 |
| - Recursos Presupuestarios año 2005 | 19 |
| 3. Resultados de la Gestión | 20 |
| • Cuenta Pública de los Resultados | 21 |
| - Balance Global | 21 |
| - Resultados de la Gestión Financiera | 25 |
| - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos | 30 |
| • Cumplimiento de Compromisos Institucionales | 34 |
| - Informe de Programación Gubernamental | 34 |
| - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | 36 |
| • Avances en Materias de Gestión | 37 |
| - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión | 37 |
| - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 38 |
| - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales | 40 |
| - Avances en otras Materias de Gestión | 40 |
| • Proyectos de Ley | 41 |
| 4. Desafíos 2006 | 42 |

| | |
|---|-----------|
| 4. Anexos | 44 |
| • Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005 | 45 |
| • Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño | 47 |
| • Anexo 3: Programación Gubernamental | 48 |
| • Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 | 50 |
| • Anexo 5: Transferencias Corrientes | 52 |
| • Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | 53 |

Índice de Cuadros

| | |
|--|----|
| Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo | 16 |
| Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo | 17 |
| Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo | 18 |
| Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 | 19 |
| Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 | 19 |
| Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 | 25 |
| Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 | 27 |
| Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera | 29 |
| Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005 | 38 |
| Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005 | 45 |
| Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005 | 47 |
| Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005 | 48 |
| Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005 | 50 |
| Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004 | 51 |
| Cuadro 15: Transferencias Corrientes | 52 |
| Cuadro 16: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | 53 |

Índice de Gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo..... | 16 |
| Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo..... | 17 |
| Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo | 18 |

1. Carta del Jefe de Servicio

La Agencia de Cooperación Internacional tiene como Misión, por un lado, gestionar recursos de cooperación internacional hacia Chile, con el objeto de apoyar las políticas, planes, programas y proyectos que impulse el Gobierno, y por otro, ejecutar un programa de cooperación técnica de Chile hacia países de igual o menor desarrollo relativo, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos de política exterior.

En ese contexto y en el ámbito de la cooperación internacional recibida por Chile, si bien ésta presenta una tendencia general a la baja, debido al nivel de desarrollo alcanzado por el país, que lo hace no elegible para recibir cooperación. A pesar de ello, durante el año 2005 se logró mantener la relación de cooperación con las fuentes donantes vigentes el año anterior, lo que ya constituye un logro, toda vez que continuamos recibiendo cooperación y pudimos generar alianzas para concretar acciones de cooperación triangular.

En cuanto a los lineamientos nacionales que orientarán la cooperación con la UE, durante el 2005 se ha logrado ciertos avances en la elaboración conjunta de AGCI y la UE del Country Strategy Paper o CSP.

En lo que dice relación con la cooperación triangular, se logró importantes avances con México, Japón y Alemania. Es así como dentro del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Chile y México, se estableció un fondo de US\$ 2 millones, tanto para cooperación bilateral como para cooperación triangular. En el caso de Japón, dentro de las demandas de cooperación presentadas por Chile a dicho Gobierno, se presentó el Curso Internacional "Sistema de Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad", para difundir el conocimiento adquirido sobre esta materia a países de Latinoamérica. Por último, con Alemania se creó un Fondo de Fomento de la Cooperación Triangular, con un aporte de €300.000 de la parte alemana dentro de la cooperación técnica, con el que se podrá financiar actividades consensuadas por ambas partes.

Por otra parte, durante el 2005, se trabajó en la elaboración de un nuevo procedimiento para la tramitación de la oficialización de demandas de cooperación 2006 a Japón, la cual agrega a DIRAPAC dentro del proceso, el cual fue consensuado y sancionado por el MINREL del Japón, a través de su Embajada en Chile, AGCI y JICA.

Asimismo, se realizó el diseño de un plan de capacitación en gestión de la cooperación internacional, destinado específicamente a los gobiernos regionales y cuyos principales contenidos, fueron definidos sobre la base de los intereses y necesidades de las regiones, detectadas a través de un cuestionario aplicado a todas ellas. Este programa de capacitación fue validado a través de la realización de seminarios - talleres en las regiones de Atacama, Antofagasta y Bio Bio. Las evaluaciones de los participantes en cada uno de los seminarios- talleres permitieron estructurar el programa definitivo de capacitación.

Con respecto al año 2006, los desafíos están orientados a avanzar en el proceso de discusión con la UE sobre los lineamientos que orientarán la cooperación en la Programación Plurianual 2007-2013; actualizar

el marco estratégico de la cooperación bilateral con España e, impulsar la implementación de proyectos de cooperación en el área de Medio Ambiente.

Por otra parte, hacia el interior del país, el desafío es implementar el programa de capacitación en gestión de la cooperación internacional definido el 2005, en su modalidad presencial, en a lo menos cuatro regiones del país que lo soliciten.

En relación a la formación de recursos humanos chilenos en el exterior, el énfasis estuvo dado en la identificación de nuevas oportunidades de perfeccionamiento en el exterior, habiéndose logrado avances con Nueva Zelanda, que instauró un nuevo programa de becas de pregrado para jóvenes chilenos y con Estados Unidos, permitiendo actualizar en forma amplia las novedades que ofrece dicho país en materia de becas y opciones de estudio; por otra parte, mantener, y en lo posible, elevar los estándares de eficacia y eficiencia logrados por el Departamento, pudiendo constatarse avances sustantivos en la organización de las diferentes ofertas canalizadas a través de AGCI, y en su correspondiente sistematización y manejo de la información - no obstante ello, falta mejorar algunos procedimientos internos, en especial lo relacionado con el registro de información gestionada por el departamento para efectos del control y seguimiento regular que se requiere. Respecto del desafío de fortalecer los mecanismos de "Alertas Tempranas", de focalización de difusiones y la red de instancias que actúen como contrapartes de la Agencia en el ámbito de acción del Departamento, el logro es parcial dado que persisten dificultades que son de tipo multicausal, como es el caso del requerimiento del manejo avanzado del idioma inglés; la dificultad de asumir un gasto de contrapartida por parte de las instituciones patrocinantes en Chile y, la fecha de recepción de ofertas y el tiempo considerado para postular, que en algunos casos es muy breve. Por último y con relación a perfeccionar los sistemas informáticos para una gestión más eficiente y oportuna de las oportunidades de formación y perfeccionamiento, se trabajó en el diseño de un sistema de registro, distribución y sistematización de la información sobre referidas oportunidades, el que permitirá disminuir los errores de registro, así como mejorar los tiempos de manejo de la información, previendo un aumento de cobertura de difusión durante el año 2006.

Los desafíos que se plantean para el 2006 son: diseñar y aplicar una estrategia de actualización y fortalecimiento de contactos con los representantes encargados de becas de las fuentes de cooperación con los cuales AGCI mantiene relaciones de trabajo; aplicar el nuevo sistema informático que se ha adaptado en el Departamento para optimizar la gestión de la información referida a oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior, tanto en lo referente a registro, sistematización y distribución electrónica de becas a un mayor número de personas, desafío que es concordante con las directrices sobre Gobierno Electrónico y, explorar la viabilidad y conveniencia de establecer alianzas estratégicas con otras Instituciones nacionales responsables de otorgar becas para el perfeccionamiento en el exterior, aprovechando el trabajo conjunto con MINEDUC, MIDEPLAN, CONICYT en el marco de la evaluación de impacto que realiza DIPRES en lo referido a estudios de postgrados para chilenos.

En el ámbito de la cooperación que Chile otorga, durante el año 2005 se cumplieron satisfactoriamente los compromisos adquiridos, tanto en el marco del Componente de Asistencia Técnica - a pesar de la significativa baja que se aprecia en el aporte de terceros al programa de cooperación triangular - como en el de Becas. El aumento en los fondos presupuestarios asignados al Programa de CTPD en alrededor a un

20%, fue destinado fundamentalmente a dar continuidad al Programa de Becas de postgrado República de Chile, que constituye una prioridad del Presidente de la República.

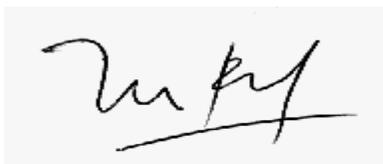
En lo que dice relación a los desafíos del Programa de CTPD para el año 2005, éstos fueron logrados satisfactoriamente. Al respecto, durante dicho año la metodología de trabajo se centró en la realización de Seminarios Regionales, estableciéndose como eje principal de los mismos, la Modernización del Estado y la Gobernabilidad, enfocándose cada una de las acciones a políticas públicas específicas que permiten garantizar la democracia y la participación. Por otra parte, se logró reforzar el Programa de Cooperación Triangular de Chile con la incorporación de dos nuevos socios - México y España - en la ejecución del Seminario Regional sobre Negociaciones Internacionales en Cartagena de Indias, Colombia. De igual manera, se potenció el Programa de triangulación con Alemania especialmente en el ámbito judicial con los países vecinos (Perú, Argentina y Bolivia). También se avanzó en las negociaciones con organismos internacionales como: OIJ, PNUD y FAO para la ejecución de actividades de cooperación en países de prioridad común con participación de expertos chilenos. En este orden, es oportuno señalar que con el PMA se acordó suscribir un convenio marco de cooperación durante el mes de febrero de 2006. En cuanto a enfatizar la presencia de Chile en los Países del CARICOM, durante el 2005 se realizaron dos asistencias Técnicas en Agricultura, con participación de AGCI, MINREX y MINAGRI y se recibió la visita de una representante de la Universidad de West Indies en las ciudades de Santiago y Antofagasta en Chile, con el propósito de iniciar un intercambio con la Universidad Católica del Norte en el tema de enseñanza del español. Por otra parte, para apoyar la presencia chilena en la OEA, se acordó potenciar la oficina de la OEA en Colombia sobre la base de llevar a cabo, mediante asistencia técnica chilena, un proyecto sobre reinserción de excombatientes. Este proyecto contará con financiamiento de Suecia.

Con respecto al componente de formación y perfeccionamiento de recursos humanos, durante el año 2005 se logró a cabalidad el desafío de poner en marcha el Programa de Becas de Cooperación Horizontal República de Chile, que permitió el financiamiento de 30 becarios provenientes de Sudamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), quienes se incorporaron a diferentes universidades chilenas para realizar programas de postgrado de larga duración de nivel de Magíster y Doctorado.

Por otra parte, se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la cooperación internacional y manejo de proyectos de desarrollo en la región latinoamericana, a través de la implementación del Diplomado Negociación y Gestión de la Cooperación Internacional, en cuyo marco se otorgaron 15 becas a profesionales de la Región.

Respecto del desafío de aprovechar las oportunidades que nos ofrece la nueva vinculación con una institución de competencia en el ámbito de las relaciones internacionales, como es el Ministerio de Relaciones Exteriores, podemos señalar que durante el 2005 todas las actividades de cooperación horizontal fueron articuladas y coordinadas a través de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores con las diversas Direcciones del MINREL que se vinculan a las áreas geográficas de los países con los cuales Chile tiene definido y en marcha programas de cooperación, como es el caso de DIRAMENORTE, DIRAMESUR, DIMULTI, DIRECON, PROCHILE, ACADE, DIGEN y DIPLAN.

Por último, los desafíos planteados para el 2006, dicen relación con fortalecer las acciones de exploración, búsqueda y negociación con fuentes bi-multilaterales, con el propósito de ampliar la cooperación triangular; promover alianzas estratégicas con países de igual desarrollo relativo, con el objeto de impulsar el desarrollo de Programas Asociados de Cooperación; consolidar el Programa de envío de voluntarios, como una modalidad de cooperación legitimada de la propuesta chilena de cooperación sur-sur y, dar continuidad al Programa de Becas República de Chile con el objeto de contribuir a la formación de capital humano avanzado de profesionales latinoamericanos.

A handwritten signature in black ink on a light gray rectangular background. The signature is stylized and appears to read 'Marcelo Rozas López'.

Marcelo Rozas López

2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

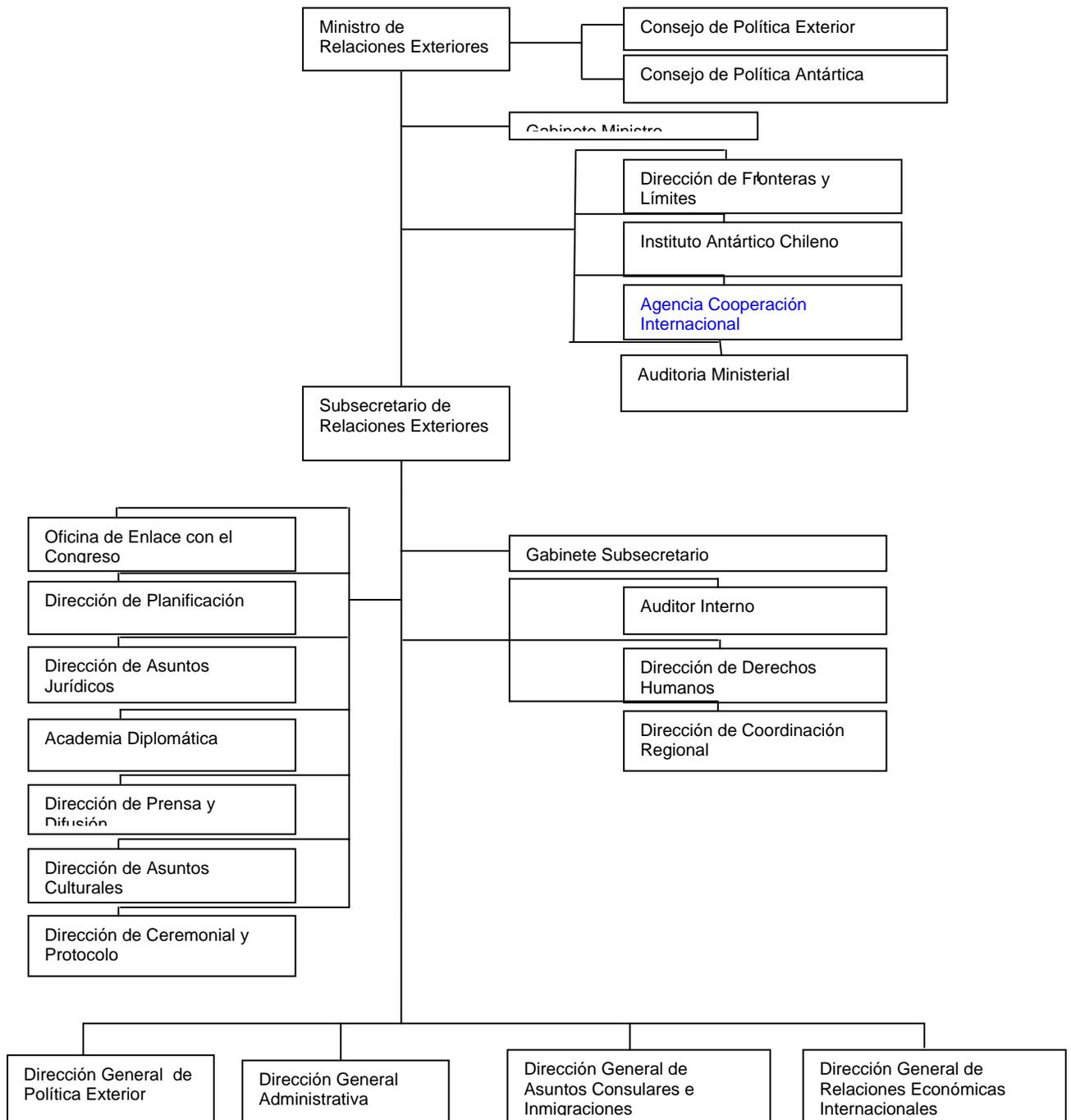
- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional, se compone de:

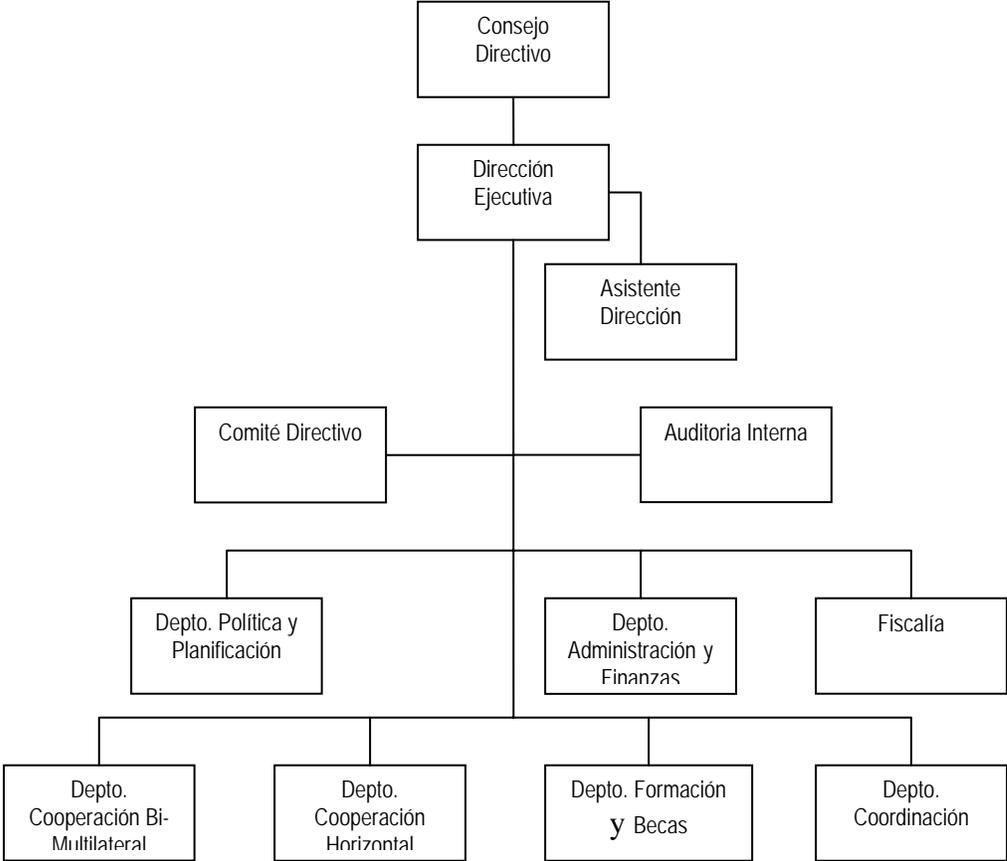
1. Ley N° 18.989, Título III, que crea la Agencia de Cooperación Internacional, publicada en el Diario Oficial de 19 de julio de 1990.
2. Ley N° 19.999, publicada en el Diario Oficial de 10 de febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y modifica la Ley N° 18.989.
3. Decreto Supremo N° 44, dispone la coordinación de las políticas y operación de la cooperación internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de enero de 1997.
4. Reglamento Interno de la Agencia de Cooperación Internacional, Resolución N° 10, de 25 de marzo de 1996, del Director Ejecutivo de la AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial de 9 de julio de 1996.
5. Reglamento del Servicio de Bienestar del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 9 de julio de 1996.
6. Decreto Supremo N° 196 de 4 de octubre de 2001, que aprueba el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, afecta al Estatuto Administrativo establecido por Ley 18.834; publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2001.

• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio

La Agencia de Cooperación Internacional es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometida a la supervigilancia del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Organigrama Institucional



• Principales Autoridades

La Dirección de la Agencia corresponde a un Consejo, que es la autoridad superior del Servicio (art. 21, Ley 18.989).

CONSEJO

| | | |
|---------------------|---|-----------------------------|
| PRESIDENTE | : | Ignacio Walter Martínez |
| 1er. Vicepresidente | : | Cristián Barros Melet |
| 2º Vicepresidente | : | Marcelo Schilling Rodríguez |
| Consejero | : | Rafael Blanco Suárez |
| Consejero | : | Manuel Brito Viñates |
| Consejero | : | Gonzalo Martner Fanta |
| Consejero | : | Adriana Vergara León |

| Cargo | Nombre |
|---|-------------------------------|
| Director Ejecutivo | Marcelo Rozas López |
| Fiscal | Luis Cova Sánchez |
| Jefe Depto. Formación y Becas | Carol Pinto Agüero Barría |
| Jefa Depto. Política y Planificación | Marcela Sottolichio Marchant |
| Jefe Depto. Cooperación Bi-Multilateral | Eugenio Pérez Monje |
| Jefe Depto. Cooperación Horizontal | Arturo Vergara Moreno |
| Jefe Depto. Coordinación | María Eugenia Moraga Zamorano |
| Jefa Depto. Administración y Finanzas | Guillermo Hernández Pacheco |
| Auditor Interno | Camilo Luco Mujica |

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Gestionar la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional, articulando las ofertas y demandas respectivas y difundiendo las oportunidades de formación en el exterior, con el objeto de apoyar las políticas, planes, programas y proyectos que impulse el Gobierno, orientados al desarrollo del país y al fortalecimiento de la presencia e imagen de Chile en el exterior, éste último, a través del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

- **Objetivos Estratégicos**

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Gestionar iniciativas de cooperación internacional, a través de la permanente articulación con fuentes donantes tradicionales e institucionales nacionales, para complementar los esfuerzos del país en áreas estratégicas y/o deficitarias del desarrollo nacional (entre las áreas priorizadas se encuentran: Modernización del Estado, Descentralización y Desarrollo Regional, Gestión de Recursos Naturales y Medio ambiente, Fomento Productivo, Desarrollo Social, Ciencia y Tecnología, entre otras). |
| 2 | Gestionar oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, a través de una amplia, orientada y oportuna difusión de dichas oportunidades vía distintos canales que permitan un mayor aprovechamiento de las mismas, contribuyendo así al desarrollo del capital humano del país. |
| 3 | Fortalecer la presencia de Chile en la Región, a través de la ejecución de un programa de cooperación técnica entre países en desarrollo, permitiendo así, afianzar las relaciones con los países de igual o menor desarrollo relativo considerados prioritarios para la política exterior y de este modo proyectar las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile. |

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1 | Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe. Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la asesoría a instituciones nacionales en materias de cooperación, la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados. | 1 |
| 2 | Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior. Descripción: Implica la identificación, sistematización y difusión de información sobre las oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos, sus requisitos, beneficios y formularios de postulación. Asimismo, involucra, en el caso de las becas canalizadas directamente a través de AGCI, el procesamiento de las postulaciones recibidas y su posterior oficialización ante las fuentes oferentes. Este producto comprende, además, la acreditación para postular al financiamiento de la Línea B-41 del crédito CORFO, proceso consistente en la certificación de los programas de estudios y del cumplimiento de los requisitos mínimos para acceder a dicho financiamiento. | 2 |
| 3 | Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD). Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas. | 3 |

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

| Número | Nombre |
|--------|--|
| 1 | Ministerios, universidades, gobiernos regionales y asociaciones de municipalidades. |
| 2 | Ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, interesados en cursar estudios en el exterior. |
| 3 | Gobierno de Chile, Gobiernos de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y de otros países, beneficiarios de la cooperación chilena. |
| 4 | Profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y otros países, interesados en cursar estudios de especialización en Chile. |

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

| Número | Nombre – Descripción Producto Estratégico | Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula |
|--------|--|--|
| 1 | <p>Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe. Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la asesoría a instituciones nacionales en materias de cooperación, la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.</p> | Ministerios, universidades, gobiernos regionales, y asociaciones de municipalidades. |
| 2 | <p>Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior. Descripción: Implica la identificación, sistematización y difusión de información sobre las oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos, sus requisitos, beneficios y formularios de postulación. Asimismo, involucra, en el caso de las becas canalizadas directamente a través de AGCI, el procesamiento de las postulaciones recibidas y su posterior oficialización ante las fuentes oferentes. Este producto comprende, además, la acreditación para postular al financiamiento de la Línea B-41 del crédito CORFO, proceso consistente en la certificación de los programas de estudios y del cumplimiento de los requisitos mínimos para acceder a dicho financiamiento.</p> | Ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, interesados en cursar estudios en el exterior. |

3

Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD).

Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas.

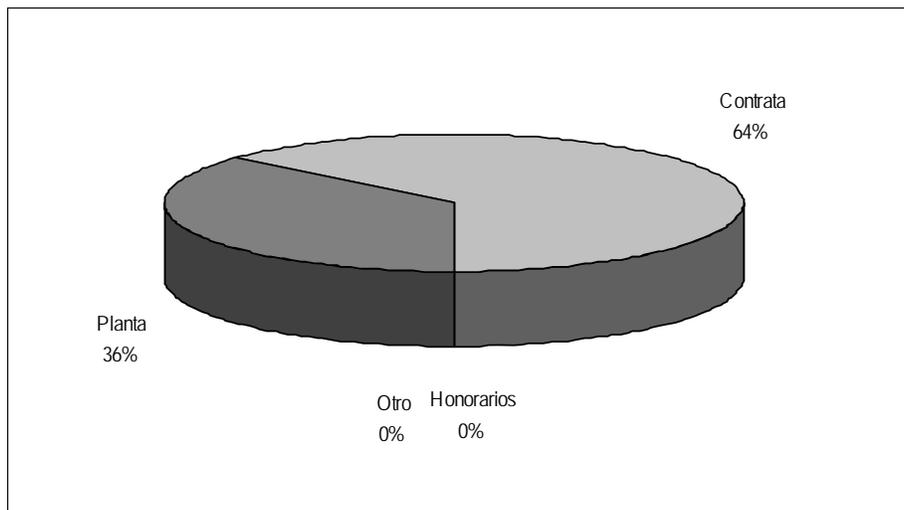
Gobierno de Chile, Gobiernos de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y de otros países, beneficiarios de la cooperación chilena. Profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y otros países, interesados en cursar estudios de especialización en Chile.

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo

| Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2005 por tipo de Contrato y Sexo | | | |
|--|---------|---------|-------|
| | Mujeres | Hombres | Total |
| Planta | 8 | 12 | 20 |
| Contrata | 19 | 16 | 35 |
| Honorarios ² | | | |
| Otro | | | |
| TOTAL | 27 | 28 | 55 |

- Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato



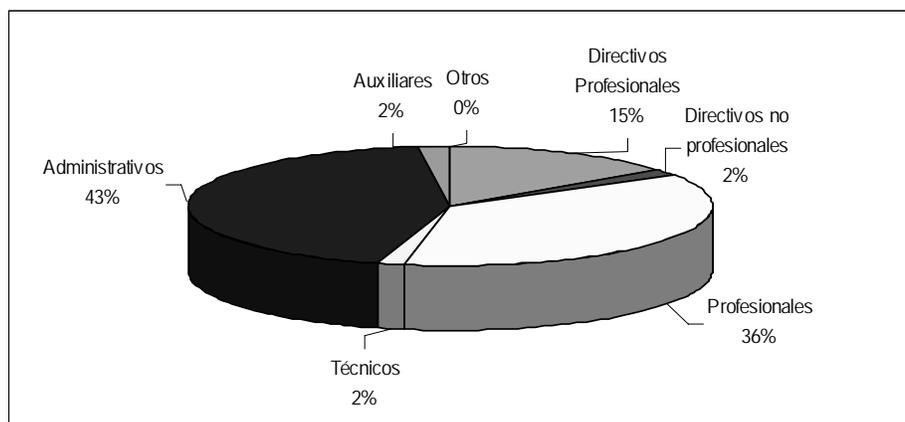
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo

| Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2005 Por Estamento y Sexo | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| | Mujeres | Hombres | Total |
| Directivos Profesionales ⁴ | 2 | 6 | 8 |
| Directivos no Profesionales ⁵ | 1 | | 1 |
| Profesionales ⁶ | 11 | 9 | 20 |
| Técnicos ⁷ | 1 | | 1 |
| Administrativos | 12 | 12 | 24 |
| Auxiliares | | 1 | 1 |
| Otros ⁸ | | | |
| TOTAL | 27 | 28 | 55 |

• Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

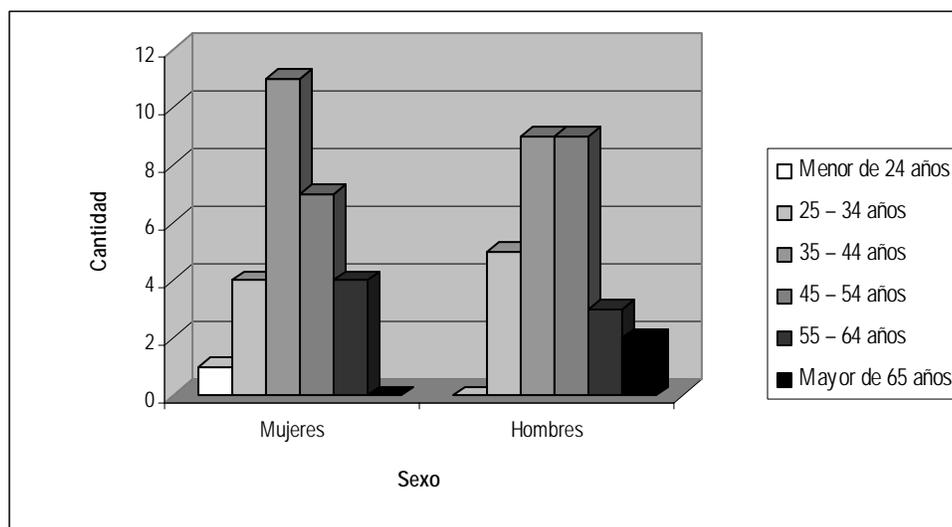
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo

| Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo | | | |
|--|---------|---------|-------|
| Grupos de edad | Mujeres | Hombres | Total |
| Menor de 24 años | 1 | | 1 |
| 25 – 34 años | 4 | 5 | 9 |
| 35 – 44 años | 11 | 9 | 20 |
| 45 – 54 años | 7 | 9 | 16 |
| 55 – 64 años | 4 | 3 | 7 |
| Mayor de 65 años | | 2 | 2 |
| TOTAL | 27 | 28 | 55 |

• Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

| Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005 | |
|---|-----------|
| Descripción | Monto M\$ |
| Aporte Fiscal | 2.362.233 |
| Endeudamiento ¹¹ | 0 |
| Otros Ingresos ¹² | 77.538 |
| TOTAL | 2.439.771 |

| Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 | |
|--|-----------|
| Descripción | Monto M\$ |
| Corriente ¹³ | 2.365.226 |
| De Capital ¹⁴ | 20.238 |
| Otros Gastos ¹⁵ | 54.307 |
| TOTAL | 2.439.771 |

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Desde el punto de vista de la gestión financiera, el año 2005 fue un año de continuidad en donde, en términos generales, prevaleció el presupuesto inercial dado que no hubo acceso a fondos concursables. Sin embargo, el incremento en el aporte fiscal de un 14.16 % se debió fundamentalmente a un aumento en el gasto, en las transferencias corrientes, de M\$ 252.031 por la puesta en marcha del programa Becas República de Chile. Los otros gastos (personal y bienes y servicios de consumo) se presentan en una línea de continuidad, ajustándose a criterios de austeridad, eficiencia, racionalidad y control en el uso de los recursos.

Desde una perspectiva más global, especialmente de los resultados obtenidos con respecto a los productos estratégicos, se puede plantear lo siguiente:

En el ámbito de la cooperación internacional recibida por Chile, si bien ésta presenta una tendencia general a la baja debido al nivel de desarrollo alcanzado por el país, que lo hace no elegible para recibir cooperación, durante el 2005, fue posible mantener las relaciones con las fuentes donantes tradicionales vigentes el año anterior, lo que en sí constituye un logro dado lo señalado precedentemente. En términos cuantitativos podemos señalar que a fines del 2005, se encontraban en negociación 44 proyectos por un monto ascendente a US\$ 49 millones y en ejecución 140 proyectos por US\$ 135 millones.

En cuanto a los desafíos que la institución se planteara para el 2005 en este ámbito, éstos fueron cumplidos en su mayoría, pudiendo fortalecer las redes de cooperación con fuentes donantes tradicionales, de manera de continuar recibiendo cooperación pese al nivel de desarrollo de nuestro país y de generar alianzas para concretar acciones de cooperación triangular.

En lo referido a iniciar el proceso de discusión con la UE sobre los lineamientos nacionales que orientarán la cooperación en la Programación Plurianual 2007-2013, se han identificado algunos sectores e instituciones estratégicas para establecer dichos lineamientos, trabajándose en conjunto con distintos sectores nacionales (Economía, Hacienda, Medio Ambiente, Modernización del Estado, Educación, Ciencia y Tecnología, entre otros) y con una misión de expertos de la Comisión Europea en la elaboración del documento estratégico con lineamientos prioritarios para la cooperación con la UE.

En este contexto, AGCI elaboró de borrador de documento estratégico con lineamientos prioritarios, "Posición de Chile", que corresponde a la respuesta chilena a un borrador preliminar de Documento Conceptual de Estrategia País para el período 2007-2013 (Country Strategy Paper o CSP), elaborado por la UE para consideración de la parte chilena. Posteriormente, en noviembre del 2005, la Comisión Europea presentó un nuevo borrador de Country Strategy Paper que recoge algunas de las observaciones realizadas por la parte chilena. No obstante, la reacción de la parte chilena a este borrador se encuentra contenida en el documento final "Comentarios al borrador CSP".

En cuanto a fomentar el proceso de negociación con diversas fuentes para impulsar la modalidad de cooperación triangular, se logró importantes avances con México, Japón y Alemania. Es así como dentro del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Chile y México, en su sección III, "cooperación", se estableció un fondo de US\$ 2 millones, tanto para cooperación bilateral como para la cooperación triangular. En el caso de Japón, dentro de las demandas de cooperación presentadas por Chile a dicho Gobierno, se presentó el Curso Internacional "Sistema de Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad", para difundir el conocimiento adquirido sobre las atención y sistemas de rehabilitación para personas con discapacidad a países de Latinoamérica. Por último, con Alemania, en el marco de las Negociaciones Intergubernamentales sobre la Cooperación para el Desarrollo entre Chile y ese país, se creó un Fondo de Fomento de la Cooperación Triangular con un aporte de €300.000 de la parte alemana dentro de la cooperación técnica, con el que se podrá financiar actividades consensuadas por ambas partes.

Por otra parte, durante el 2005, se trabajó en la elaboración de un nuevo procedimiento para la tramitación de la oficialización de demandas de cooperación 2006 a Japón, la cual agrega a DIRAPAC dentro del proceso. Al respecto, se realizó una reunión de coordinación entre el MINREL del Japón, a través de su Embajada en Chile, AGCI y JICA, para concordar y sancionar el nuevo procedimiento.

En lo que respecta a la capacitación dirigida a los gobiernos regionales, durante el año 2005, se realizó el diseño de un plan de capacitación en gestión de la cooperación internacional, destinado específicamente a los gobiernos regionales y cuyos principales contenidos, fueron definidos sobre la base de los intereses y necesidades de las regiones, detectadas a través de un cuestionario aplicado en todas las regiones del país. Este programa de capacitación fue validado a través de la realización de seminarios-talleres en las regiones de Atacama, Antofagasta y Bio Bio. Las evaluaciones de los participantes en cada uno de los seminarios- talleres permitieron estructurar un programa definitivo de capacitación para las regiones.

En relación a la formación de profesionales chilenos en el exterior, las difusiones efectivas durante el año 2005 ascienden a 349 ofertas (que comprende las nuevas ofertas así como a las que fueron difundidas en el año 2004, y que se encontraban vigentes el 2005). De ese total de difusiones, dos tercios de ellas corresponde a ofertas gestionadas por AGCI, que se traducen en 234 oportunidades de formación y perfeccionamiento, de las cuales 129 fueron aceptadas, obteniendo así una cobertura de 55%.

En cuanto a los desafíos planteados para el año 2005, el énfasis estuvo dado en la identificación de nuevas oportunidades de perfeccionamiento en el exterior, habiéndose logrado avances con Nueva Zelanda, que instauró un nuevo programa de becas de pregrado para jóvenes chilenos y con Estados Unidos, en particular con el Instituto Chileno Norteamericano, lo que ha permitido actualizar en forma amplia las novedades que ofrece EE.UU. en materia de becas y opciones de estudio en ese país.

En el segundo desafío de mantener, y en lo posible, elevar los estándares de eficacia y eficiencia logrados por el Departamento, se produjeron avances sustantivos en la organización de las diferentes ofertas canalizadas a través de AGCI, y en su correspondiente sistematización y manejo de la información - no obstante falta mejorar algunos procedimientos internos, en especial lo relacionado con el registro de información gestionada por el departamento para efectos del control y seguimiento regular que se requiere. Respecto del desafío de fortalecer los mecanismos de "Alertas Tempranas", de focalización de difusiones y la red de instancias que actúen como contrapartes de la Agencia en el ámbito de acción del

Departamento, a fin de minimizar el riesgo de que queden oportunidades de perfeccionamiento en el exterior sin ser aprovechadas, el logro es parcial dado que persisten dificultades que son de tipo multicausal, como es el caso del requerimiento del manejo avanzado del idioma inglés; la dificultad de asumir un gasto de contrapartida por parte de las instituciones patrocinantes en Chile y, la fecha de recepción de ofertas y el tiempo considerado para postular, que en algunos casos es muy breve.

Por último y con relación a perfeccionar los sistemas informáticos para una gestión más eficiente y oportuna de las oportunidades de formación y perfeccionamiento, se trabajó en el diseño de un sistema de registro, distribución y sistematización de la información sobre referidas oportunidades, el que permitirá disminuir los errores de registro, así como mejorar los tiempos de manejo de la información, previendo su implementación el año 2006 y con ello un aumento de cobertura a quienes está destinada potencialmente esta información.

En el ámbito de la cooperación que Chile otorga, durante el año 2005, se cumplieron satisfactoriamente los compromisos adquiridos, habiéndose alcanzado un 99,8% de ejecución del gasto total del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, cifra similar al porcentaje de ejecución del año anterior. Asimismo, cabe señalar que hubo un aumento de los fondos presupuestarios asignados a dicho Programa respecto del 2004, el que fue destinado, fundamentalmente, al Programa de Becas de postgrado República de Chile, que constituye una prioridad de la Presidencia de la República.

En este mismo ámbito, cabe enfatizar el apoyo y la calidad de los expositores en el sentido de su contribución en la entrega de experiencia y conocimiento en las materias y metas planteadas por parte de los países beneficiarios. Lo anterior, se ve reflejado en el indicador de calidad del componente de Asistencia Técnica.

En lo que dice relación a los desafíos del Programa para el año 2005, éstos fueron logrados satisfactoriamente. Al respecto, durante dicho año la metodología de trabajo se centró en la realización de Seminarios Regionales, estableciéndose como eje principal de los mismos, la Modernización del Estado y la Gobernabilidad, enfocándose cada una de las acciones a políticas públicas específicas que permiten garantizar la democracia y la participación.

Por otra parte, se logró reforzar el Programa de Cooperación Triangular de Chile con la incorporación de dos nuevos socios - México y España - en la ejecución del Seminario Regional sobre Negociaciones Internacionales en Cartagena de Indias, Colombia. De igual manera, se potenció el Programa de triangulación con Alemania especialmente en el ámbito judicial con los países vecinos (Perú, Argentina y Bolivia). También se avanzó en las negociaciones con organismos internacionales como: OIJ, PNUD y FAO para la ejecución de actividades de cooperación en países de prioridad común con participación de expertos chilenos. En este orden, es oportuno señalar que con el PMA se acordó suscribir un convenio marco de cooperación durante el mes de febrero de 2006.

En cuanto a enfatizar la presencia de Chile en los Países del CARICOM, durante el 2005 se realizaron dos asistencias Técnicas en Agricultura, en las ciudades de Antigua y Saint Kitts, con participación de AGCI, MINREX y MINAGRI y se recibió la visita de una representante de la Universidad de West Indies en las

ciudades de Santiago y Antofagasta en Chile, con el propósito de iniciar un intercambio con la Universidad Católica del Norte en el tema de enseñanza del español.

Por otra parte, para apoyar la presencia chilena en la OEA, se acordó potenciar la oficina de la OEA en Colombia sobre la base de llevar a cabo, mediante asistencia técnica chilena, un proyecto sobre reinserción de excombatientes. Este proyecto contará con financiamiento de Suecia.

Con respecto al componente de formación y perfeccionamiento de recursos humanos, durante el año 2005 se logró a cabalidad el desafío de poner en marcha el Programa de Becas de Cooperación Horizontal República de Chile, que permitió el financiamiento de 30 becarios provenientes de Sudamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), quienes se incorporaron a diferentes universidades chilenas para realizar programas de postgrado de larga duración de nivel de Magíster y Doctorado.

Por otra parte, se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la cooperación internacional y manejo de proyectos de desarrollo en la región latinoamericana, a través de la implementación del Diplomado Negociación y Gestión de la Cooperación Internacional, en cuyo marco se otorgaron 15 becas a profesionales de la Región.

Respecto del desafío de aprovechar las oportunidades que nos ofrece la nueva vinculación con una institución de competencia en el ámbito de las relaciones internacionales, como es el Ministerio de Relaciones Exteriores, que redunden en una mayor articulación y coherencia de los programas y acciones de cooperación impulsados por esta Agencia y los lineamientos y prioridades de la política exterior chilena, podemos señalar que durante el 2005 todas las actividades de cooperación horizontal fueron articuladas y coordinadas a través de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores con las diversas Direcciones del MINREL que se vinculan a las áreas geográficas de los países con los cuales Chile tiene definido y en marcha programas de cooperación, como es el caso de DIRAMENORTE, DIRAMESUR, DIMULTI, DIRECON, PROCHILE, ACADE, DIGEN y DIPLAN.

Respecto de la Programación Gubernamental informada a la DIPRES, durante el 2005 se cumplieron en su totalidad los 9 productos definidos. De ellos se da cuenta en el capítulo referido a ello.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

| Cuadro 6 | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------|-------|
| Ingresos y Gastos años 2004 - 2005 | | | |
| Denominación | Monto Año 2004 M\$ ¹⁶ | Monto Año 2005 M\$ | Notas |
| • INGRESOS | 2.172.456 | 2.439.771 | |
| Otros ingresos | 9.670 | 10.798 | |
| Aporte Fiscal | 2.069.427 | 2.362.233 | |
| Saldo inicial de caja | 93.359 | 66.740 | |
| • GASTOS | 2.172.456 | 2.439.771 | |
| Gastos en personal | 808.671 | 833.666 | |
| Bienes y servicios de consumo | 400.770 | 408.267 | |
| Prestaciones de seguridad social | 4.788 | 0 | |
| Transferencias Corrientes | 871.262 | 1.123.293 | |
| Adquisición de activos no financieros | 10.634 | 20.238 | |
| Servicio de la deuda | 7.789 | 15 | |
| Saldo Final de caja | 68.542 | 54.292 | |

• **INGRESOS**

Como puede apreciarse en la tabla, nuestra principal fuente de financiamiento corresponde a "Aporte Fiscal".

Los ingresos totales del año 2005 (M\$ 2.439.771) aumentaron respecto del 2004 (M\$ 2.172.456) en un 12,30 %. Dicho aumento se debe, básicamente, al aporte fiscal recibido producto de reajustes y bonos en remuneraciones.

• **GASTOS**

Los gastos totales de la Agencia de Cooperación Internacional se presentan globalmente en una línea de continuidad, ajustándose los mismos a criterios de austeridad, eficiencia, racionalidad y

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

control en el uso de los recursos a los estrictamente relacionados con el cumplimiento de nuestros compromisos y funciones, cubriendo sólo las necesidades prioritarias para el buen funcionamiento del Servicio.

Durante el año 2004, el gasto alcanzó a M\$ 2.172.456 (incluido el saldo final de caja), correspondiendo el 96,0 % a gastos corrientes (M\$ 2.085.491); el 0,49 % a gastos de capital (inversión real) y el 3,51 % restante a otros gastos (básicamente saldo final de caja).

Por su parte, la composición del gasto para el período 2005 fue: 96,95 % en gastos corrientes; un 0,83 % para gastos de capital (inversión real) y, el 2,23 % restante correspondió a saldo final de caja.

El Subtítulo 21, Gastos en Personal, presenta un moderado crecimiento (3,09 %), lo cual no significa expansión alguna, sino que dicho aumento se debe a la aplicación de la Ley N° 19.882, que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos.

El Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, muestra un leve incremento (1,87 %), a diferencia del Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, que presenta un aumento de 28,93 % debido, fundamentalmente, al inicio durante el 2005 del programa Becas República de Chile.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$) | Presupuesto Final ¹⁸ (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$) | Diferencia ²⁰ (M\$) | Notas |
|-------|------|-------|--|--|--|---|-----------------------------------|-------|
| | | | INGRESOS | 2.329.525 | 2.582.887 | 2.439.771 | 143.116 | |
| 05 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 145.472 | 0 | 145.472 | |
| | 02 | | Del Gobierno Central | 0 | 145.472 | 0 | 145.472 | |
| | | 001 | Agencia de Cooperación Internacional | 0 | 145.472 | 0 | 145.472 | |
| 08 | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 4.270 | 8.442 | 10.798 | -2.356 | |
| | 01 | | Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas | 3.745 | 7.917 | 10.479 | -2.562 | |
| | 99 | | Otros | 525 | 525 | 319 | 206 | |
| 09 | | | APORTE FISCAL | 2.322.255 | 2.362.233 | 2.362.233 | 0 | |
| | 01 | | Libre | 2.322.255 | 2.362.233 | 2.362.233 | 0 | |
| 15 | | | Saldo inicial de caja | 3.000 | 66.740 | 66.740 | 0 | |
| | | | GASTOS | 2.329.525 | 2.582.887 | 2.439.771 | 143.116 | |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 769.553 | 839.523 | 833.666 | 5.857 | |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 390.767 | 408.767 | 408.267 | 500 | |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.161.141 | 1.306.613 | 1.123.293 | 183.320 | |
| | 01 | | Al Sector Privado | 1.161.141 | 1.161.141 | 1.123.293 | 37.848 | |
| | | 547 | Convenios Internac. de Cooperación | 51.952 | 51.952 | 51.952 | 0 | |
| | | 548 | Proyecto de Cooperación Técnica entre países en desarrollo | 963.656 | 963.656 | 961.891 | 1.765 | |
| | | 549 | Acuerdo Asociación Chile Unión Europea | 145.533 | 145.533 | 109.450 | 36.083 | |
| | 02 | | Al Gobierno Central | 0 | 145.472 | 0 | 145.472 | |
| | | 001 | Agencia de Cooperación Internac.de Chile | 0 | 145.472 | 0 | 145.472 | |
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5.064 | 24.984 | 20.238 | 4.746 | |
| | 04 | | Mobiliario y otros | 1.020 | 3.020 | 838 | 2.182 | |
| | 06 | | Equipos informáticos | 2.004 | 10.004 | 10.000 | 4 | |
| | 07 | | Programas informáticos | 2.040 | 11.960 | 9.400 | 2.560 | |
| 34 | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 2.000 | 2.000 | 15 | 1.985 | |
| | 07 | | Deuda flotante | 2.000 | 2.000 | 15 | 1.985 | |
| 35 | | | SALDO FINAL DE CAJA | 1.000 | 1.000 | 54.292 | -53.292 | |

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

El Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final año 2005 presenta un incremento del 10,88 %, que equivale a M\$ 253.362, explicado por M\$ 145.472 que corresponden al saldo inicial presupuestario por el traspaso desde Mideplan a RR.EE. el 1 de marzo. Además de lo anterior, y dentro de las variaciones más significativas, se encuentran la incorporación del saldo inicial de caja como también el aumento del aporte fiscal por concepto de leyes de aplicación general (bonos y reajuste gastos en personal).

De la comparación entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados del periodo 2005, corresponde destacar lo siguiente:

- Los mayores ingresos (M\$ 143.116), solo representan el saldo inicial presupuestario debido al traspaso desde Mideplan a RR.EE. el 1 de marzo.
- Respecto de los saldos presupuestarios, encontramos en el subtítulo 21, Gastos en Personal, un incremento producido por recuperación de licencias médicas. En el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, corresponde principalmente a una auditoría a proyectos de cooperación con la UE y a una variación fuerte en el tipo de cambio de los recursos comprometidos en moneda extranjera como contraparte nacional.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ²¹ | | | Avance ²² 2005/ 2004 | Notas |
|---|---|------------------|------------------------|-------|-------|------------------------------------|-------|
| | | | 2003 | 2004 | 2005 | | |
| Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes | $[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$ | % | 30 | 33 | 50 | 66 | |
| Promedio del gasto de operación por funcionario | $[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$ | M\$ | 20.42 | 21.13 | 22,58 | 94 | |
| Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación | $[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$ | % | 76,43 | 72,04 | 90,45 | 80 | |
| Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación | $[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$ | | | | | | |

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

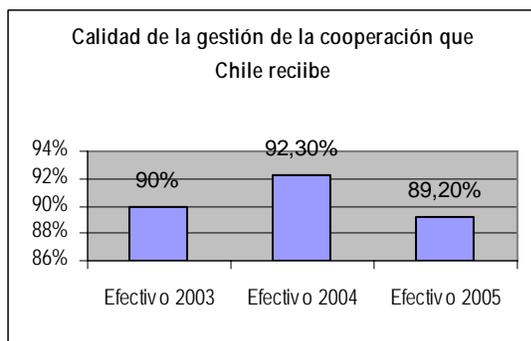
- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe.

La gestión de cooperación internacional ha sido medida por el indicador "Porcentaje de instituciones beneficiarias que evalúan la gestión de AGCI con notas 5 y 7. Al respecto, la meta de un 84%, que fuera propuesta para el 2005 fue superada, alcanzándose un 89%, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

| Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 |
|--|---|---------------|---------------|---------------|-----------|
| Porcentaje de instituciones beneficiarias que evalúan la gestión de AGCI con notas 5 y 7 | (Número de Instituciones beneficiarias que evalúan la gestión de AGCI con notas entre 5 y 7 / Número de instituciones que responden encuesta) * 100 | 90% | 92,3% | 89,2% | 84% |
| | | 18/20 | 24/26 | 33/37 | |

No obstante ello, en el gráfico siguiente se puede observar que el año 2005 existe un menor porcentaje de usuarios que califica la calidad de la gestión de la cooperación con notas superior a 5 respecto del 2004. Esta baja se puede explicar, fundamentalmente, por el hecho de que las Instituciones beneficiarias muchas veces responden bajo la perspectiva de la aprobación de proyectos negociados a través de AGCI, lo cual no depende exclusivamente de esta Agencia.

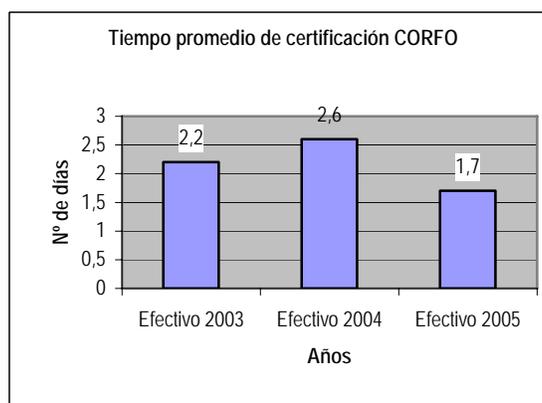
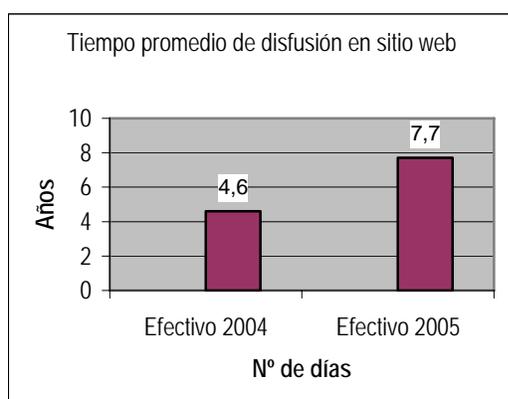


Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior

La gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior ha sido medida por los indicadores "Tiempo promedio entre la recepción de ofertas de becas por el Centro de Responsabilidad y envío de la información sistematizada a informática para su publicación en el sitio Web" y "Tiempo promedio entre la solicitud y la certificación de AGCI para la acreditación académica del crédito CORFO". Respecto del primero, la tabla y el primer gráfico muestran resultados negativos respecto del año anterior, así como de la meta proyectada debido, fundamentalmente, a una disminución del personal del Centro de Responsabilidad respectivo, producto de prolongadas licencias médicas, lo que alteró la celeridad de las tareas relativas a la sistematización y difusión de las oportunidades de formación y perfeccionamiento. El efecto contrario se produce en el segundo indicador, superándose tanto la meta propuesta como los resultados del año anterior, como bien puede apreciarse tanto en la tabla como en el segundo gráfico.

Al respecto, durante el 2005 se tramitaron 357 certificados de acreditación académica CORFO para que profesionales chilenos realicen estudios fuera del país, en un total de 610 días, lo que nos da en promedio 1,71 días hábiles de gestión. Respecto de los niveles de gestión implicados en la tramitación de solicitudes del total de peticiones, un alto porcentaje de ellas se emite en un plazo entre 1 y 3 días, lo que implicó a mediados de año, tomar acciones correctivas en la circulación interna institucional de esta información, a fin de asegurar el cumplimiento de la meta de no superar los 2 días hábiles como promedio de gestión de las solicitudes ingresadas, lo que va en beneficio directo de los usuarios que solicitan este trámite en AGCI.

| Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 |
|---|--|------------------|--------------------|--------------------|-----------|
| <u>Eficiencia / Proceso</u> Tiempo promedio entre la recepción de ofertas de becas al Centro de Responsabilidad y envío de la información sistematizada a informática para su publicación en el sitio Web. | Sumatoria de días hábiles transcurridos entre la recepción de ofertas de becas por el Centro de Responsabilidad y el envío de la información sistematizada a informática / N° de ofertas enviadas a informática para ingreso a sitio Web | s.i. | 4,6 1.537 / 334 | 7,7 2.439 / 315 | 5 |
| <u>Calidad / Proceso</u> Tiempo promedio entre la solicitud y la certificación de AGCI para la acreditación académica del crédito CORFO. | Sumatoria de días hábiles transcurridos entre las solicitudes de acreditación y las certificaciones / N° de acreditaciones realizadas. | 2,2 537 / 249 | 2,6 1.080 / 419 | 1,7 610 / 357 | 2 |



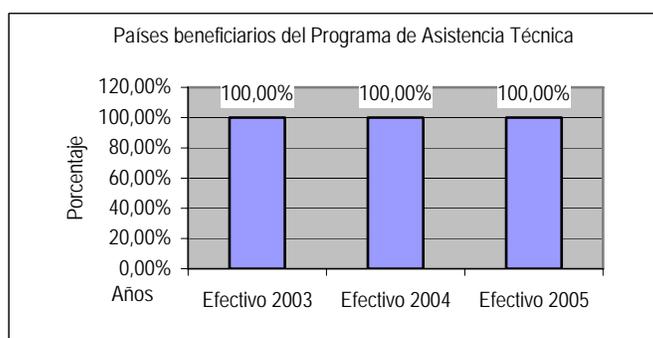
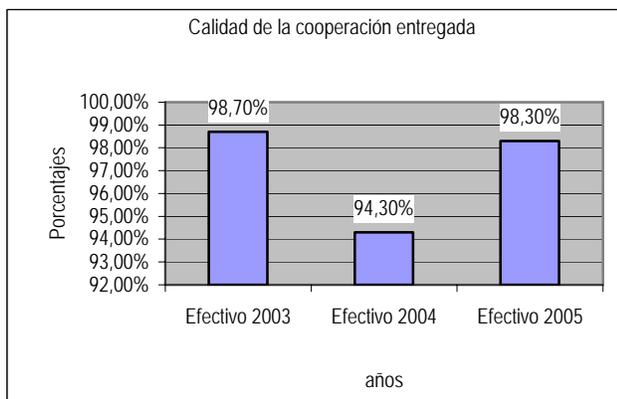
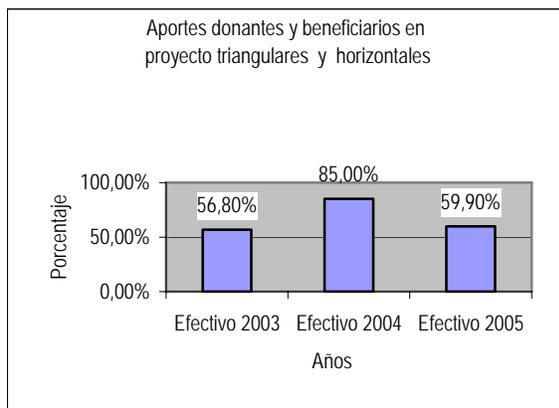
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

La ejecución del Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo ha sido medida separadamente en función de sus dos subproductos, a saber: 1) Programa de asistencia técnica del Gobierno de Chile y 2) Programa de Becas del Gobierno de Chile.

1er. Subproducto: Programa de asistencia técnica del Gobierno de Chile.

Para este primer subproducto se eligieron tres indicadores, que miden: los aportes de terceros al programa, la calidad que los usuarios le asignan a ciertos instrumentos de cooperación y la cobertura en términos de los países que acceden a este programa.

| Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 |
|--|---|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------|
| Porcentaje de aporte de contraparte de países donantes y beneficiarios en proyectos de cooperación horizontal y triangular | (Sumatoria del aporte anual de países beneficiarios de asistencia técnica y de países donantes / Gasto total anual de asistencia técnica horizontal y triangular) | 56,8% 723.805 / 1.274.411 | 85,0% 1.849.497 / 2.175.021 | 59,9% 943.994 / 1.576.474 | 48% |
| Porcentaje de participantes que evalúan los seminarios regionales, cursos y talleres con notas entre 5 y 7 | (Número de participantes que evalúan seminarios regionales, cursos y talleres con notas entre 5 y 7 / Número total de participantes que evalúan) *100 | 98,7% 593 / 601 | 94,3% 928 / 984 | 98,3% 409 / 416 | 90% |
| Porcentaje de países beneficiarios del programa de asistencia técnica de Chile, respecto del total de países que conforman la Región Latinoamericana, el Caribe y México | (Número de países de la Región beneficiarios del programa de asistencia técnica de Chile / Número total de países que conforman la Región Latinoamericana, el Caribe y México) *100 | 100,0% 33/33 | 100,0% 33/33 | 100,0% 35/35 | 88% |



Respecto del primer indicador, la tabla nos muestra un logro respecto de la meta planteada, aun cuando en relación al año anterior se produjo una baja significativa (ver tabla y 1er. gráfico), lo que responde a: 1) en el año 2004 finalizaron importantes proyectos triangulares, como lo fueron, Flandes-Nicaragua, Flandes-El Salvador, USAID-Ecuador; 2) Japón tiene considerado a Chile como un donante emergente, por lo cual ha disminuido el aporte a las actividades conjuntas; 3) el cambio del dólar a pesos chilenos tuvo

una variación hacia la baja, por lo que el aporte de las fuentes donantes en pesos chilenos se ve disminuido y, 4) el aporte de la fuente (Suecia) en el proyecto Creación de la Carrera Ingeniería en Madera, decreció el año 2005 respecto del 2004, consecuente con el ciclo natural del proyecto, lo cual estaba proyectado en la concepción lógica del programa.

Los logros obtenidos en el segundo indicador durante el año 2005 se traducen en el aumento de 4 puntos en comparación al año 2004, y de 8 puntos respecto de la meta preestablecida (ver tabla y 2º gráfico), lo que se debe a una combinación de 4 factores claves: a) los objetivos planteados para cada actividad han sido acordes a las necesidades que presentan los países beneficiarios; b) los contenidos otorgados en cada una de las actividades han sido relevantes para los participantes debido al efecto multiplicador que genera para el desarrollo de capacidades de los países que éstos representan; c) la metodología empleada en cada actividad permitió el desarrollo efectivo de las acciones conducentes a la realización de cada seminario y, d) la calidad de los expositores fue un aporte esencial para cada actividad, puesto que ello permitió, debido a su experiencia y conocimiento, que todas las materias tratadas y las metas planteadas fueran proyectadas explícitamente a cada participante.

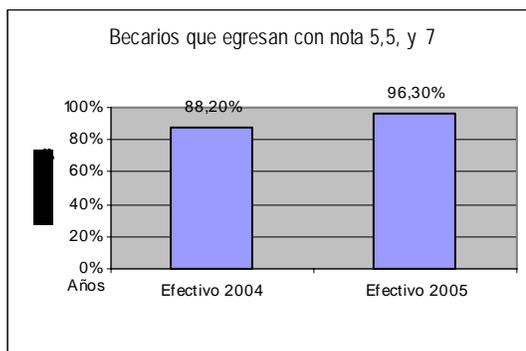
Por su parte, el tercer indicador supera la meta propuesta en 12 puntos porcentuales y se mantiene estable respecto de los años anteriores, tal como lo muestra la tabla y el tercer gráfico.

2º. Subproducto: Programa de becas del Gobierno de Chile

Durante los años 2004 y 2005 se realiza una reformulación de los indicadores asociados a este subproducto, por lo que no se cuenta con la variación anual de éstos, siendo imposible llevar a cabo un análisis más amplio respecto de los logros y no logros. Por lo mismo, este segundo subproducto sólo se ha medido a través del indicador "Porcentaje de becarios que egresan con nota entre 5,5 y 7".

Respecto del indicador analizado, y tal como se aprecia en la tabla y el gráfico, podemos destacar un importante logro respecto de la calidad de los becarios egresados, tanto en relación con el año 2004, como con la meta proyectada para el 2005.

| Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 |
|---|---|---------------|------------------|-------------------|-----------|
| <u>Eficacia / Producto</u> Porcentaje de becarios que egresan con nota entre 5,5 y 7 | (Número de becarios que egresan con nota entre 5,5 y 7 / Número de total de becarios que egresan en el año) * 100 | s.i. | 88,2% 30 / 34 | 96,3 % 52 / 54 | 65% |



Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

La programación gubernamental informada a la DIPRES durante el 2005 se cumplió casi en su totalidad, dando cuenta trimestralmente de los avances alcanzados.

La acción estratégica (objetivo) definida por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de su programación para el año 2005, en la cual se enmarca la gestión de AGCI es "Fortalecer la posición y presencia política internacional de Chile, a través del impulso a la acción multilateral y la profundización de los vínculos políticos, económicos, culturales y de cooperación con los países vecinos, los principales países de América y con aquellos países de criterios convergentes, para garantizar la independencia e integridad de la República y la sustentabilidad de nuestro modelo de desarrollo".

Los productos asociados a esta acción son:

1. Elaboración de un documento estratégico de lineamientos nacionales prioritarios para la cooperación con la Unión Europea 2006 - 2010
2. Elaboración de un documento sobre los desafíos futuros de la cooperación medio ambiental con Alemania, para ser presentado en la Comisión Mixta 2005.
3. Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración para profesionales de Centroamérica, países Andinos, Uruguay y El Caribe.
4. Realización de Seminarios Regionales para Latinoamérica y El Caribe en áreas definidas como estratégicas por el Gobierno de Chile, vinculadas a los temas de: Gobernabilidad y Democracia; Educación; Fomento Productivo; Microempresas y Cooperación Internacional.
5. Continuidad del Programa de Jóvenes Voluntarios inserto en el marco del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria PESA de la FAO, quienes otorgarán asistencia técnica a pequeños campesinos pobres de Guatemala.

Los dos primeros productos están vinculados al objetivo "Gestionar iniciativas de cooperación internacional que sean el resultado de la articulación de ofertas y demandas y que complementen los esfuerzos del país en áreas estratégicas y deficitarias del desarrollo nacional".

Respecto del primero, se elaboró un primer borrador de lineamientos prioritarios de la futura cooperación con la UE, en conjunto con algunos sectores e instituciones estratégicas y una misión de expertos de la Comisión Europea. Posteriormente, se realizaron los Talleres de Consulta, con las instituciones incorporadas en el borrador para los ajustes de contenido, y una Jornada de Información Relativa a la Cooperación UE-Chile para el Período 2006-2010. Finalmente, en noviembre del 2005, la Comisión Europea presentó un nuevo borrador de Country Strategy Paper que recoge algunas de las observaciones

realizadas por la parte chilena. En respuesta, AGCI elaboró el documento final denominado "Comentarios al borrador CSP", incorporando, así, todas las sugerencias de la parte chilena.

En el marco del segundo producto, se elaboró un borrador de documento "Desafíos Futuros de la Cooperación medio ambiental con Alemania" (en materias de energía renovables no convencionales y eficiencia energética), el cual fue presentado en la Comixta Chile/ Alemania. Posterior a ello, se elaboró el documento final con la estrategia, de mediano plazo, para la cooperación medioambiental Chile-Alemania en dichas materias.

Los siguientes 3 productos están asociados al objetivo "Ejecutar programas de cooperación entre países en desarrollo, proyectando las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile, como una contribución al cumplimiento de los objetivos de la política exterior del Gobierno".

En relación al tercer producto, durante el año 2005 se asignó el 100% de los cupos previstos para el Programa de Becas República de Chile, que ascendió a 30 becas para realizar estudios de Magíster y Doctorado en universidades chilenas.

En cuanto al Programa Regional, durante el año 2005 se realizaron 17 Seminarios Regionales (de un total de 13 programados), en diversos países y áreas.

Por último, en relación al Programa de Jóvenes Voluntarios inserto en el marco del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria PESA de la FAO, se firmó el acuerdo tripartito Chile/ FAO/ Guatemala, a través del cual se inició la implementación de este Programa, instalándose en Guatemala 12 de los 17 voluntarios previstos.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸**

El Servicio no tiene compromisos pendientes.

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

En el año 2005 al igual que en años anteriores, el Servicio logró el 100% de cumplimiento de los objetivos de gestión definidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), al validar los once sistemas comprometidos.

Si bien en todos y cada uno de ellos fue posible dar cumplimiento a los requisitos técnicos incluidos en el Programa Marco y sus respectivos medios de verificación, es importante destacar que dada la validación de la etapa VI del sistema de Planificación / Control de Gestión, el presente año 2006 este Servicio inicia el proceso de preparación para la certificación bajo Norma ISO 9001: 2000 de este sistema, en conjunto con el de Capacitación. Al respecto, durante el año 2005 se realizó una charla introductoria sobre la Norma ISO, dirigida a todo el personal de esta Agencia, con la participación de la Mutual Chilena de Seguridad.

Gestión territorial.-

En el marco de este sistema, durante el año 2005 se desarrolló la etapa III, que entre otras materias, implicó la definición y validación de un programa de capacitación en gestión de la cooperación internacional para los gobiernos regionales, diseñado a objeto de fortalecer una red de actores sectoriales nacionales, que responda a los nuevos escenarios de la cooperación internacional y permita mejorar el acceso de las regiones a las nuevas oportunidades ofrecidas. Este programa de capacitación fue validado con la realización de tres seminarios- talleres en las regiones de Atacama, Antofagasta y Bio Bio y se prevé su implementación, durante el año 2006, en al menos cuatro regiones que lo soliciten.

Oficinas de información, reclamos y sugerencias - OIRS.-

En el marco de este sistema, podemos señalar como principales logros para el 2005, aquellos que tienen relación con: 1) el mejoramiento del Sistema de Registros de los usuarios que buscan información sobre oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior, en orden a precisar el perfil de los mismos y generar mecanismos que garanticen la calidad de atención y respuesta a sus requerimientos de información; 2) la disponibilidad, por parte de esta Agencia, de medios de comunicación modernos (sitio Web, correo electrónico), que permita una mayor eficacia y eficiencia en la gestión. Es así como las encuestas de satisfacción de usuarios en lo que dice relación con la evaluación de la calidad de la información disponible en la OIRS arrojan buenos resultados, lo cual se traduce en que el 54% de los encuestados considera que la información referida es muy completa, mientras que el 36% opinó que es suficiente y, 3) la metodología de atención, en donde los resultados de las encuestas de satisfacción en lo que dice relación con la evaluación del apoyo prestado por la oficina de informaciones, arroja muy buenos resultados, toda vez que el 69% de los encuestados ha considerado que dicho apoyo ha sido "muy bueno", mientras que el 31% restante ha considerado que el apoyo ha sido "Bueno". Lo anterior ha implicado que el 100% de los encuestados ha calificado la atención entre 5 y 7. Por otra parte, se avanzó en la elaboración de un manual de procedimientos internos relativo a la gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior, el cual se encuentra en su fase de aprobación interna.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

| Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005 | | | |
|---|--|--|---|
| Equipos de Trabajo | Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas | Incremento por Desempeño Colectivo |
| 1. Departamento de Cooperación Bi-Multilateral | 7 | 100% | 4% |
| 2. Departamento de Información y Becas y Departamento de Coordinación | 7 | 100% | 4% |
| 3. Departamento de Cooperación Horizontal | 7 | 100% | 4% |
| 4. Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía | 26 | 100% | 4% |
| 5. Departamento de Política y Planificación y Unidad de Auditoría Interna | 8 | 100% | 4% |
| Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo | | 100 % | |

Durante el año 2005 el nivel de cumplimiento de las metas de gestión definidas en el marco del Convenio de Incentivo Colectivo alcanzó el 100 %, habiendo su desarrollo contribuido de manera significativa al mejoramiento de la gestión en diversos ámbitos del quehacer institucional.

Así podemos destacar entre los principales logros, la elaboración de un documento estratégico de lineamientos nacionales prioritarios para la cooperación con la Unión Europea 2006-2010 siendo el eje central y objetivo prioritario para la cooperación bilateral la profundización del Acuerdo de Asociación (AA), a través de la cooperación y los diálogos sobre políticas (policy dialogues) en las áreas de cohesión social, educación (intercambios académicos y becas) e innovación y competitividad.

En este marco y considerando que Chile aporta en un 50% al presupuesto de cada acción de cooperación, las tres áreas temáticas mencionadas, representan el espacio de interés común en el que Chile y la Unión Europea han acordado desarrollar su cooperación de beneficio mutuo durante el período 2007-2013.

Por otra parte, la elaboración del diseño de un programa de capacitación en gestión de la cooperación internacional con enfoque regional es de gran importancia, constituyendo una fuente de información fundamental basada en la experiencia acumulada por AGCI permitiendo así, preparar, orientar de manera más asertiva, entregando información sobre los aspectos más relevantes en materia de cooperación internacional a las regiones que lo soliciten.

No menos importante es la actualización del Manual de Rendiciones de Cuentas a ejecutores de acuerdo a la nueva normativa de la Unión Europea, la que permite aportar valor a la cadena de trámites administrativos y de este modo establece criterios uniformes para la utilización y rendición de los recursos que AGCI transfiere, a los sectores nacionales, en concordancia con las normas que rigen esta materia.

Un cuarto aspecto a destacar es también, la elaboración de un Manual de Procedimientos para las Comisiones de Servicio, con el objeto de sistematizar los procesos, definiendo las funciones y responsabilidades tanto del funcionario asignado a un cometido, como también, del personal encargado de gestionar los respectivos instrumentos administrativos, lo que permitirá mejorar de manera permanente la eficiencia de la gestión administrativa.

Igualmente, cabe destacar la realización de tres jornadas de capacitación interna, una, en materias relativas a las transformaciones introducidas por la Ley N° 19.882 sobre Nueva Política de Personal para los Funcionarios Públicos, la otra, en materias relativas a Instrumentos de Gestión, particularmente de la Norma ISO (a aplicarse en el marco del PMG) y, la última, vinculada a Mejorar el conocimiento de los funcionarios respecto del rol de la Unidad de Auditoría y del Plan Anual de Auditoría. Estas tres capacitaciones mencionadas anteriormente permitieron instruir al personal de la institución con el objeto de mantenerlos informados para optimizar el trabajo conjunto y potenciar las habilidades cognitivas de los mismos.

- **Cumplimiento de otros incentivos remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Avances en otras Materias de Gestión**

En el área de administración cabe destacar que, en el marco de lo establecido en la Ley sobre Nuevo Trato Laboral y específicamente en lo relativo al Convenio de Desempeño Colectivo, nuestra institución estableció, entre otras metas, la elaboración de dos manuales de procedimientos, uno referido a Comisión de Servicios, y el otro a Rendición de cuentas relativas a las partidas presupuestarias de AGCI. Lo anterior constituye un avance en materia de gestión administrativa.

Por otra parte, cabe destacar la realización de tres inventarios físicos con el objeto de mejorar el control de los artículos fungibles y la determinación de centralizar en una sola unidad dicho control.

Asociado a la Ley de Nuevo Trato Laboral, podemos señalar que durante el 2005, se llevó a cabo el traspaso de dos funcionarios en calidad de honorarios a contrata, lo que repercutió en cierta estabilidad de los funcionarios y un mejoramiento en el clima laboral.

Por otra parte, es importante enfatizar una iniciativa de carácter preventiva desarrollada en el marco de las acciones del Comité Paritario, cual fue la compra de un esfigmomanómetro - instrumento utilizado para medir la presión arterial -, el cual sirvió como elemento protector en los casos de aquellos funcionarios proclives a sentir molestias de presión, además de implicar una motivación de los funcionarios a consultar a especialistas según fuera el caso.

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de Ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre de 2005.

4. Desafíos 2006

1. Avanzar en el proceso de discusión con la UE sobre los lineamientos que orientarán la cooperación en la Programación Plurianual 2007-2013.
2. Actualizar el marco estratégico de la cooperación bilateral con España.
3. Impulsar la implementación de proyectos de cooperación en el área de Medio Ambiente.
4. Resultados de la gestión 2005 por productos estratégico.
5. Implementar el programa de capacitación en gestión de la cooperación internacional, definido en el año 2005 en, en su modalidad presencial, en a lo menos cuatro regiones del país que lo soliciten.
6. Diseñar y aplicar una estrategia de actualización y fortalecimiento de contactos con los Representantes Encargados de Becas. de las Fuentes de Cooperación, principalmente Encargados de Cultura en Embajadas u Organismos Internacionales con los cuales AGCI mantiene relaciones de trabajo.
7. Aplicar el nuevo sistema informático que se adoptado en el Departamento para optimizar la gestión de la información referida a oportunidades de perfeccionamiento en el exterior, tanto en lo referente a registro, sistematización y distribución electrónica de becas a un mayor número de personas, desafío que es concordante con las directrices sobre Gobierno Electrónico
8. Explorar la viabilidad y conveniencia de establecer alianzas estratégicas con otras Instituciones nacionales responsables de otorgar becas para el perfeccionamiento en el exterior, aprovechando el trabajo conjunto con MINEDUC, MIDEPLAN, CONICYT en el marco de la evaluación de impacto que realiza DIPRES en lo referido a estudios de postgrados para chilenos.
9. Fortalecer las acciones de exploración, búsqueda y negociación con fuentes bi-multilaterales, con el propósito de coadyuvar a complementar los recursos nacionales destinados a co-financiar programas y proyectos demandados por otros países, insertos en el marco de la cooperación horizontal y cooperación sur - sur.
10. Promover Alianzas Estratégicas con países de igual desarrollo relativo, con el objeto de impulsar el desarrollo de Programas Asociados de Cooperación para el apoyo a terceros países en el marco de la cooperación sur – sur.
11. Consolidar el Programa de Envío de voluntarios, como una modalidad de cooperación legitimada de la propuesta chilena de cooperación sur-sur, contribuyendo a dinamizar los intercambios de cuadros técnicos voluntarios con terceros países destinados a propiciar el desarrollo social y económico.

-
12. Dar continuidad al Programa de Becas República de Chile con el objeto de contribuir a la formación de capital humano avanzado, a través de la participación de profesionales proveniente de los países de Latinoamérica, en programas de postgrado dictados por universidades chilenas acreditadas con nivel de excelencia.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

| Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005 | | | | | | | | | | |
|---|--|--|------------------|----------|------|------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2005 | Cumple SI/NO ²⁹ | % Cumplimiento ³⁰ | Notas |
| | | | | 2003 | 2004 | 2005 | | | | |
| Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe. | Porcentaje de instituciones beneficiarias que evalúan la gestión de AGCI con notas entre 5 y 7 | (N° de instituciones beneficiarias que evalúan la gestión de AGCI con notas entre 5 y 7/N° total de instituciones que responden encuesta)*100 | % | 92 | 92 | 89 | 84 | Si | 106,00 | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Programa de Asistencia Técnica entre países en desarrollo. | Porcentaje de aporte de países donantes y beneficiarios en proyectos de asistencia técnica triangular. | (Aporte anual de países donantes y beneficiarios en proyectos de asistencia técnica triangular/Gasto total en proyectos de asistencia técnica triangular)*100 | % | 71 | 88 | 76 | 45 | Si | 171,00 | 1 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Gestión de oportunidades de perfeccionamiento en el exterior. | Porcentaje de usuarios de la OIRS que califican su atención con notas entre 5 y 7 | (N° de usuarios de la OIRS que califican su atención con notas entre 5 y 7/N° total de usuarios que responden la encuesta)*100 | % | 100 | 100 | 100 | 80 | Si | 125,00 | 2 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Programa de Asistencia Técnica entre países en desarrollo. | Porcentaje de participantes que evalúan los seminarios nacionales y regionales, cursos internacionales y talleres, con notas de entre 5 y 7. | (N° de participantes que evalúan los seminarios regionales y nacionales, cursos internacionales y talleres con notas de entre 5 y 7/N° total de participantes que evalúan)*100 | % | 99 | 94 | 98 | 90 | Si | 109,00 | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

| Cuadro 10 | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------|----------|------|------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005 | | | | | | | | | | |
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2005 | Cumple SI/NO ²⁹ | % Cumplimiento ³⁰ | Notas |
| | | | | 2003 | 2004 | 2005 | | | | |
| Programa de Becas del Gobierno de Chile. | Porcentaje de becarios que evalúan el programa de becas del Gobierno de Chile, con notas entre 5 y 7. | (N° de becarios que evalúan el programa de becas con notas entre 5 y 7/N° de becarios que evalúan el programa)*100 | % | 93 | 83 | 100 | 84 | Si | 120,00 | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Programa de Becas del Gobierno de Chile. | Porcentaje de becarios que egresan con nota superior a 5,5 (en una escala de 1 a 7) | (N° de becarios que egresan con nota superior a 5,5/N° de becarios que egresan en el año)*100 | % | NM | 88 | 96 | 65 | Si | 147,00 | 3 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

- 1.- En primer lugar, es muy difícil predecir los aportes de las fuentes y de los beneficiarios, a excepción de aquellas iniciativas en que existen convenios ya firmados, y en los que se ha estipulado de antemano el monto de los aportes comprometidos. En muchas oportunidades, las negociaciones de aportes se realizan durante el desarrollo de los proyectos, e incluso los aportes de terceros (donantes y beneficiarios) no se conocen sino hasta el término de la iniciativa de cooperación o a lo más a fines de cada año. En segundo lugar, ocurre que durante el año se concretan iniciativas de cooperación no previstas con anterioridad, que responden a determinadas contingencias, tales como, solicitudes del Presidente de la República y/o el Canciller o encuentros de autoridades de distintos países de la Región. Por último, otro factor a considerar, no menor, es la fluctuación del valor del dólar, lo cual es imposible de conocer con antelación.
- 2.- El sobrecumplimiento de este indicador está influenciado por el hecho de que durante el año 2005 se tenía previsto efectuar, a principios y luego a mediados del año, el traslado de las oficinas de AGCI al Edificio José Miguel Carrera, lo que eventualmente, podría incidir en la valorización de la atención por parte de los usuarios por dificultades de acceso inherentes a la Cancillería o por la interrupción del servicio de atención presencial, dado el proceso de cambio referido. Sin embargo, la fecha definitiva, finalmente, se postergó para la segunda quincena de diciembre lo que significó que la atención se mantuviera normal, sin ningún contratiempo durante todo el año.
- 3.- El sobrecumplimiento de este indicador se debe, en primer lugar, al hecho de que cuatro becarios de larga duración (postgrado) que debían egresar durante el 2005 no lo hicieron, por lo que no se reflejan en el resultado, ello es importante dado que se trata de becarios que presentan mayor riesgo de obtener calificaciones inferiores a 5,5, dado el nivel de dificultad de los estudios respecto de los de diplomado. En segundo lugar, hay que considerar que para el año 2005 se incorporó un nuevo curso de diplomado, a saber "Negociación y Gestión de la Cooperación", inédito dentro de la oferta de nuestras universidades, por lo que no se tenían antecedentes del comportamiento en cuanto a resultados académicos. A ello se debe agregar, que dicho diplomado contemplaba la realización de un taller práctico en formulación de proyectos, el que sería impartido, en una de sus fases, por un experto japonés, lo cual introducía un mayor nivel de incertidumbre al proceso de evaluación de los participantes.

● Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

| Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005 | | | | | | | | |
|---|--|---|------------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Avance ³¹ 2005/ 2004 | Notas |
| | | | | 2003 | 2004 | 2005 | | |
| Institucional | <u>Economía / Proceso</u> Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total. | $[\text{Gasto de operación (Subtit. 21} + \text{Subtit. 22)} / \text{Gasto total}] * 100$ | % | 56,2 % | 56,2 % | 52,1 % | 107,9% | |
| Institucional | <u>Economía / Proceso</u> Porcentaje del gasto de operación destinado a gasto en personal. | $[\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21} + \text{Subtit. 22)}] * 100$ | % | 65,2 % | 65,2 % | 67,7 % | 96,3% | |
| Institucional | <u>Eficacia / Proceso</u> Porcentaje de objetivos de gestión validados respecto de los comprometidos. | $(\text{N}^\circ \text{ de objetivos de gestión validados} / \text{N}^\circ \text{ de objetivos de gestión comprometidos}) * 100$ | % | 100 % | 100 % | 100 % | 100% | |
| Institucional | <u>Eficacia / Proceso</u> Porcentaje de auditorías realizadas respecto de las programadas. | $(\text{N}^\circ \text{ de auditorías realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de auditorías programadas}) * 100$ | % | 100 % | 100 % | 108 % | 108% | |
| | | | | 9 / 9 | 11 / 11 | 11 / 11 | | |
| | | | | 12 / 12 | 11 / 11 | 13 / 12 | | |

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

| Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005 | | | |
|---|--|---|--|
| Objetivo ³² | Producto ³³ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula | Evaluación ³⁴ |
| Generar y/o avanzar en las negociaciones con las fuentes donantes para la consecución de nuevas iniciativas de cooperación internacional. | Elaboración de un documento estratégico de lineamientos nacionales prioritarios para la cooperación con la Unión Europea 2006 - 2010 | Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe | <p>1º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> |
| Generar y/o avanzar en las negociaciones con las fuentes donantes para la consecución de nuevas iniciativas de cooperación internacional. | Elaboración de un documento sobre los desafíos futuros de la cooperación medio ambiental con Alemania, para ser presentado en la Comixta 2005. | Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe | <p>1º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> |
| Dar continuidad al programa de cooperación entre países en desarrollo, en su componente de perfeccionamiento de recursos humanos. | Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración para profesionales de Centroamérica, países Andinos, Uruguay y El Caribe. | Programa chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD) | <p>1º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> |

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

| Objetivo ³² | Producto ³³ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula | Evaluación ³⁴ |
|--|--|---|--|
| Dar continuidad al programa de cooperación entre países en desarrollo, en su componente de asistencia técnica. | Realización de Seminarios Regionales para Latinoamérica y El Caribe en áreas definidas como estratégicas por el Gobierno de Chile, vinculadas a los temas de: Gobernabilidad y Democracia; Educación; Fomento Productivo; Microempresas y Cooperación Internacional. | Programa chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD) | <p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> <i>Sin Evaluar</i></p> |
| Dar continuidad al programa de cooperación triangular. | Continuidad del Programa de Jóvenes Voluntarios inserto en el marco del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria PESA de la FAO, quienes otorgarán asistencia técnica a pequeños campesinos pobres de Guatemala. | Programa chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD) | <p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> <i>Sin Evaluar</i></p> |

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

| Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005 | | | | | | | | | | |
|---|--|--|----|-----|----|---|----|-----------|------------|--------|
| Áreas de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | | | Prioridad | Ponderador | Cumple |
| | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | | | | | |
| | | I | II | III | IV | V | VI | | | |
| Recursos Humanos | Capacitación | | | | ○ | | | ALTA | 20% | ✓ |
| | Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | | | | ○ | | | ALTA | 20% | ✓ |
| | Evaluación de Desempeño | | | | ○ | | | ALTA | 10% | ✓ |
| Calidad de Atención a Usuarios | Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS | | | | | | ○ | MEDIANA | 6% | ✓ |
| | Gobierno Electrónico | | ○ | | | | | MEDIANA | 6% | ✓ |
| Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada | Planificación / Control de Gestión | | | | | | ○ | MEDIANA | 6% | ✓ |
| | Auditoría Interna | | | | ○ | | | ALTA | 10% | ✓ |
| | Gestión Territorial Integrada | | | ○ | | | | MEDIANA | 6% | ✓ |
| Administración Financiera | Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público | | | | | | ○ | MENOR | 5% | ✓ |
| | Administración Financiero-Contable | | | | | | ○ | MEDIANA | 6% | ✓ |
| Enfoque de Género | Enfoque de Género | | | | ○ | | | MENOR | 5% | ✓ |

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

| Sistemas | Justificación |
|----------|---------------|
| | |
| | |
| | |

| Cuadro 14 | | | |
|--------------------------------------|------|------|------|
| Cumplimiento PMG años 2002 – 2004 | | | |
| | 2002 | 2003 | 2004 |
| Porcentaje Total de Cumplimiento PMG | 100% | 100% | 100% |

• Anexo 5: Transferencias Corrientes³⁵

| Cuadro 15 Transferencias Corrientes | | | | | |
|--|--|--|---|--------------------------|-------|
| Descripción | Presupuesto Inicial 2005 ³⁶ (M\$) | Presupuesto Final 2005 ³⁷ (M\$) | Gasto Devengado ³⁸ (M\$) | Diferencia ³⁹ | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | 1.161.141 | 1.161.141 | 1.123.293 | 37.848 | |
| Gastos en Personal | 67.572 | 67.572 | 64.788 | 2.784 | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 60.000 | 60.000 | 59.125 | 875 | |
| Inversión Real | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Otros | 1.033.569 | 1.033.569 | 999.380 | 34.189 | |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 0 | 145.472 | 0 | 145.472 | |
| Gastos en Personal | | | | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | | | | | |
| Inversión Real | | 145.472 | 0 | 145.472 | |
| Otros ⁴⁰ | | | | | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | 1.161.141 | 1.306.613 | 1.123.293 | 183.320 | |

La diferencia entre el Gasto Devengado y el Presupuesto Final se explican básicamente por el saldo inicial recibido como consecuencia del traspaso de la Agencia desde Mideplan a RR.EE. el 1 de marzo, pero que en definitiva no constituyó un mayor presupuesto (M\$ 145.472). Sí es posible apreciar en Otros una diferencia de M\$ 34.189 que corresponde principalmente a una auditoría a proyectos de cooperación con la UE, y a una variación fuerte en el tipo de cambio de los recursos en moneda extranjera comprometidos como contraparte nacional.

35 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

38 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------|----------------------|-------|
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁴¹ | | Avance ⁴² | Notas |
| | | 2004 | 2005 | | |
| Días No Trabajados | (N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t | 1,04 | 1,22 | 85,2 | 43 |
| Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. | | | | | |
| Rotación de Personal | (N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100 | 3,64 | 9,09 | 40 | 43 |
| Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | | | | | |
| Rotación de Personal | | | | | |
| Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| • Funcionarios jubilados | (N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100 | 0,00 | 0,00 | | |
| • Funcionarios fallecidos | (N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100 | 0,00 | 0,00 | | |
| • Retiros voluntarios | (N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100 | 3,64 | 5,45 | 66,8 | 43 |
| • Otros | (N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100 | 0,00 | 3,64 | | |
| • Razón o Tasa de rotación | N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100 | 250,00 | 100,00 | 40 | 44 |
| Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | (N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100 | 9,09 | 0,00 | | |

41 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

43 Indicador descendente

44 Indicador ascendente

Cuadro 16
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁴¹ | | Avance ⁴² | Notas |
|---|--|--------------------------|-------|----------------------|-------|
| | | 2004 | 2005 | | |
| Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$ | 6,06 | 17,14 | 282,8 | 44 |
| Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 89,29 | 96,30 | 107,9 | 44 |
| Porcentaje de becas ⁴⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ | 0 | 0 | | |
| Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$ | 8,42 | 8,08 | 96 | 44 |
| Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ | 10,83 | 3,97 | 272,8 | 43 |
| <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁴⁶ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. | Lista 1 % de Funcionarios | 100 | 100 | 100 | 44 |
| | Lista 2 % de Funcionarios | | | | |
| | Lista 3 % de Funcionarios | | | | |
| | Lista 4 % de Funcionarios | | | | |

45 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

46 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.